

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
5	D. Luis de Blas Gil .....	53,12
6	D. Macario Alonso Rando .....	52,60
7	D. Vicente Mayor Llorca .....	52 10
8	D. Antonio Palma Ruiz .....	51,95
9	D. Arturo Serra Sánchez .....	51,65
10	D. Andrés Román Lozano .....	51,55
11	D. Ramón Gallardo García .....	51,30
12	D. Faustino Bodas Arcauz .....	50,95
13	D. Manuel Lozano Portelli .....	50,30
14	D. Agustín de Pablo-Blanco Fragero .....	50,00
15	D. Francisco de Asís García López .....	49,75
16	D. Francisco Pastor Gras .....	49,62
17	D. Angel López Grande .....	49,45
18	D. Pedro José Carreño García .....	48,65
19	D. Manuel López Martínez .....	47,40
20	D. Antonio Sánchez-Villacañas Alcaide .....	47,10
21	D. José Puente Ballesteros .....	46,95
22	D. José Antonio Lozano Lao .....	46,85
23	D. Manuel Arias Daude .....	46,80
24	D. Pedro Tamayo Fernández .....	46,00
25	D. Manuel de Diego Fernández .....	45,56
26	D. Pompeyo García Sánchez .....	45,09
27	D. Juan Moya Cano .....	44,50
28	D. José Luis Ramos Arteaga .....	44,02
29	D. Miguel Moral Pérez .....	43,81

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 23 de febrero de 1961 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona al Profesor del mismo don Román Avelló Menou.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona para la provisión del cargo de Interventor del mismo;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, el favorable informe emitido por el Patronato Provincial respectivo y que se han cumplido todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona al Profesor del mismo don Román Avelló Menou.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 1 de marzo de 1961 por la que se nombra Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial a don José Luis Torroba Llorente, Jefe Central de Tráfico del Ministerio de la Gobernación.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de noviembre de 1955,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial a don José Luis Torroba Llorente, Jefe Central de Tráfico del Ministerio de la Gobernación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Salustiano Duñaiturria Sáenz.*

Vacante una dotación en la segunda categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Salustiano Duñaiturria Sáenz, de la Escuela del Magisterio de Avila.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 27 de enero último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Dolores Gonzales Blanco Gutiérrez, de la Escuela del Magisterio de Cuenca.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Ricardo Marín Ibáñez, de la Escuela del Magisterio de Valencia.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Francisca González López, de la Escuela del Magisterio de Melilla; y

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, de la Escuela del Magisterio de Zamora.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 10 de marzo de 1961 por la que se asciende a la categoría de Técnico de Información y Turismo de segundo ascenso a don Andrés Vázquez de Prada Vallejo.*

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante producida por excedencia de don Vicente Cacho Viu, vengo en promover a la categoría de Técnico de Información y Turismo de segundo ascenso, con el sueldo anual de treinta y tres mil cuatrocientas ochenta pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo y efectividad del día 10 del pasado mes de febrero, a don Andrés Vázquez de Prada Vallejo, quien actualmente ocupa el número uno en la categoría inmediata inferior, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 13 de marzo de 1961 por la que se declara al Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Juan Palacios Guerrero en situación de supernumerario.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 7 de los corrientes, suscrita por don Juan Palacios Guerrero, Jefe de Negociado de segunda clase, con destino en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, en la que solicita pasar a la situación de supernumerario por haber sido designado para un cargo en la Emisora de Radio Nacional, en Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos quinto y decimosegundo de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.